

y culto de los santuarios, uno en la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe, y otro en la del Santísimo Cristo del Encino, este por concluir.

La iglesia del pueblo de San Márcos, arabal de indios de esta cabecera, hace ventajas á la parroquia en fábrica y ornamentos. Se mantienen en ella tres conventos de religiosos. La Merced con ocho (religiosos) sacerdotes y un lego; San Diego, con diez sacerdotes y dos legos; San Juan de Dios, con un sacerdote capellan, tres legos y un donado: residen dentro de su casco veintiseis clérigos, con capellanías impuestas sobre fincas de la jurisdiccion, y cuatro ministros ó vicarios á expensas de su cura.

Tiene abierta pública y gratuita escuela de primeras letras, mantenida á expensas de una piadosa fundacion, que en su muerte impuso sobre sus bienes un vecino de mas rectas ideas que cuantos han nacido en esta poblacion.

En todo se observa en ella tan buena policía, como permite la escasez de sus fondos de propios y arbitrios, y las dificultades de hacer uso de ellos con oportunidad.

Era propensa á inundaciones por dos arroyos que la dominaban hasta el año de 89, en que el actual Subdelegado abrió á uno nueva caja, y al otro le echó una presa, con que echó sus corrientes al rio por fuera de la poblacion con el trabajo de vagos, y sufriendo el vecindario voluntariamente el costo de los materiales.

Está subdividida la Subdelegacion en tres partidos, sin incluir la cabecera; cada uno de ellos al cargo de un teniente justicia y un cura párroco.

Comprende en su jurisdiccion seis pueblos, que son: la Villa, cabecera del Partido que lo pueblan, incluidas 14 haciendas y 42 ranchos pertenecientes á su curato, 15,770 almas; las 8,376 dentro de su re-

cinto, y las 7,394 fuera de él, en esta forma; 54 hombres europeos, 2 mujeres; idem 2,783 hombres españoles, 4,001 mujeres; idem 2,994 indios, 2,677 mujeres; idem 538 mulatos, 384 mujeres; idem 1,278 hombres de otras castas.

PUEBLO DE INDIOS DE SAN MÁRCOS.

Este pueblo, que es arabal de la Villa, se halla situado al O. E. de ella; le pueblan 442 almas, los 217 hombres indios, y las 225 mujeres de la misma clase. Se mantiene este pueblo con el producto de sus huertas, que las tienen pobladas de viñas y demas árboles frutales de Europa y verduras.

PUEBLO DE INDIOS DE JESUS MARIA.

Hállase situado este pueblo al O. E. $\frac{1}{4}$ al Noroeste de la villa, á distancia de dos leguas; lo pueblan 725 almas de hombres indios, y 373 mujeres de la misma casta; es doctrina del curato de la villa. Se mantienen estos naturales de una corta labor de maiz, y conducir carbon y leña para el abasto de la villa.

PUEBLO DE INDIOS DE SAN JOSÉ DE GRACIA.

Hállase este pueblo situado al Noroeste $\frac{1}{4}$ al Nordeste de la villa, á distancia de 9 leguas. Le pueblan, incluidas cinco haciendas y 23 ranchos, 3,176 almas; las 450, indios dentro del recinto, de las que son 219 hombres y 231 mujeres. En las haciendas y ranchos 244 españoles, 236 mujeres; idem 90 indios; 52 mujeres; idem 927 mulatos; 832 mujeres; idem 175 hombres de otras

castas, y 170 mujeres idem. Se mantiene este pueblo (que es cabecera de curato) del corte y conduccion de maderas á la villa y reales de minas inmediatos, y alguna corta labor de maiz.

PUEBLO DE INDIOS DE SAN JOSÉ DE LA ISLA.

Este pueblo se halla situado al Noroeste $\frac{1}{4}$ al Norte; dista 18 leguas de la villa. Es cabecera de curato. Le pueblan, inclusa una hacienda y 20 ranchos, pertenecientes á este curato, 1,691 almas; las 304 dentro del recinto, de las que son 150 hombres indios y 154 mujeres de la misma casta, y 1,387 en los ranchos y hacienda; los 278 hombres españoles, 317 mujeres; idem 271 hombres indios, 171 indias, 40 mulatos, 15 mulatas, 132 hombres de otras castas, y 163 mujeres de idem. Se mantiene este pueblo de hacer leña y carbon que expenden en Zacatecas.

REAL DE LOS ASIENTOS DE IBARRA.

Este real de minas, cabecera de curato, se halla situado al Norte $\frac{1}{4}$ al Noroeste á distancia de doce leguas de la villa. Le pueblan dentro de su recinto 1649 almas, y en cinco haciendas y cincuenta y nueve ranchos de su curato 3171, con esta distincion: 1 cura y 3 clérigos sacerdotes, 8 europeos, 1078 hombres españoles, 1003 mujeres españolas, 833 hombres indios, 775 mujeres indias, 327 mulatos, 294 mulatas, 475 hombres de otras clases y 367 mujeres de id.

Tiene este real las mejores proporciones de aguas, pastos, semillas y maderas; en él se trabajan cinco minas de plata, en metales costeables, algunas de ellas con fun-

dadas esperanzas de bonanzas, si se trabajasen con suficiente caudal y método.

Inmediatas á este real en el paraje llamado Tepazulá, se trabajan 10 minas de magistral de que se surten para el beneficio de sus platas, los de Guanajuato, Zacatecas, Bolaños y otros, pagando la carga á 20 reales en la boca de la mina. Tambien se encuentran algunas vetas de estaño que no hay quien las trabaje por ignorar su beneficio. Lo mismo sucede con las de cobre, que por mal beneficiado venden con muy poca estimacion.

Mantiene este partido en los seis pueblos, 25 haciendas y 144 ranchos que le comprenden, 3071 yuntas dobles, 19,662 cabezas de ganado vacuno, 664 manadas de caballar, 111,335 cabezas de ganado menor.

Es abundante de pastos y semillas de todas especies, no tanto por lo mucho que rinden sus tierras, sino por lo mas seguro de sus cosechas. El mucho número de gentes que se dedican á la agricultura, y la extension del terreno llano que permite incomparablemente mas de la que necesita.

Sus frutos de que principalmente hace comercio, son semillas de todas especies, particularmente de maiz, aunque este es de tan corto valor, que en los años abundantes no excede de tres á cuatro reales fanega. Ganado mayor y lanar y el mas considerable caballar, y se conoce por el mejor del reino, y seguramente si hubiera uria en sus criaderos, sacarian excelentes caballos. Tiene 6 molinos, que muelen al año 4112 cargas de harina, bien que aunque este es el número que regularmente produce la cosecha del partido, lo mas de los años tienen que salir á moler parte de ella fuera de su jurisdiccion por falta de agua, moliendo estos con la que retienen en 10 costosas presas, sirviendo esta misma para

el riego de los trigos, y como sus tomas son obtenidas en los años escasos de agua, como sucede en el actual, bajan mucho estas cosechas.

En el año pasado de mil setecientos noventa y uno, que es el último reconocimiento que se ha podido hacer, cosechó este partido 16153 fanegas, nueve almudes de maiz, 5320 fanegas, $3\frac{1}{2}$ almudes de frijol, 505 de cebada, 45 de garbanzo, 10 de lenteja, y 3290 cargas de trigo; asimismo se herraron, 610 muleros, 2550 reses y.... 1820 potros.

Es pueblo comerciante, con proporciones que ofrece de hacerle con utilidad: su situación inmediata á algunos reales de minas y en preciso paso para tierra dentro: este consiste principalmente en ropas de Puebla, géneros y vinos de Castilla.

La industria se reduce á algunos fletes de recuas y la venta de frutas de las huertas; ambas de poca consideración para el aumento de ingreso.

No obstante los recursos que en agricultura, comercio y minería ofrece este partido para la subsistencia de sus habitantes, es uno de los que deben considerarse por pobre entre los muchos del reino de Nueva-Galicia.

En ella son todos transeuntes, á excepción de un corto número de hacendados y rancheros.

Los peones de todos los minerales, y señaladamente los de corta ley, trabajados por pobres gentes, como sucede á los de esta jurisdicción, permanecen poquísimos tiempo en ellos y el menor asomo de bonanza en cualquier otro, les hace abandonar el en que están ganando un miserable jornal á costa de mucho trabajo, necesidad que les ha hecho contraer un vicio que en el día es carácter.

Los peones de agricultura no bajan mé-

nos, ni con ménos motivo los hacendados solo pueden emplearlos tres meses del año, en cuyo tiempo ganan un jornal tan mezquino, que apenas les alcanza para una miserable subsistencia durante él. Los nueve meses restantes vagan de provincia en provincia, ya aprovechando los recursos que hay en las capitales y ya disfrutando la fértil estación de cada una, manteniéndose de frutas y semillas silvestres, ayudados del bajo precio de los maices, que dos reales aseguran la subsistencia de un mes á una familia que tiene tan pocas necesidades.

La mucha facilidad de subsistir de este modo, sin muebles, sin domicilio, sin casa, usando una frazada por todo vestido y la gran dificultad de domiciliarse, y vivir con la comodidad racional que la sociedad debe facilitar á cada persona por medio de su trabajo, y que no puede verificarse en estos países por no haber destino que dar á muchos millares de hombres, ha formado en ellos este carácter de baja libertad, desidia y abandono de sí mismos, que produce toda clase de vicios y desórdenes. Que las disposiciones mas sábias, dictadas por personas que conozcan muy bien la constitución del reino, las órdenes mas severas y la ejecución mas puntual, no podrán corregir en muchos años y nunca si no se remedia el daño en su raíz, que es de facilitar ocupación á tanto ocioso, precisándolos á una fija residencia, precaviendo por este medio la propagación de los vicios y corrupción de las costumbres, que contraen en las grandes poblaciones y conducen hasta el mas pobre rancho. En la mayor parte de los habitantes de todos, se encuentra la misma profesión á la ratería, el mismo deseo de vivir sin trabajar á expensas del prójimo, y el mismo poco honor que en el mayor truhan; como criado en una capital es indispensable que suceda, porque se encuen-

tran muy pocos entre ellos que hayan pasado dos días de Corpus en un mismo paraje, y los mismos individuos que en el mes de Enero pueblan á México, en el de Marzo inmediato pueblan á Chihuahua y así sucesivamente.

El comercio al fiado por falta de numérico, con evidente riesgo de perder el capital ó parte de él, no puede introducir en esta provincia otra cantidad que la utilidad de su giro deje al comerciante ó comisionista, siempre infinitamente menor que la que el mismo comercio extrae, valor de los efectos que en ella se consumen.

Los mercaderes y viandantes, vagan igualmente que los agricultores y mineros, todos son en el día viandantes sin permanecer en el pueblo, mas que el que necesita para expender sus efectos.

La agricultura se ha extendido tanto, desde el año de 86, disminuyéndose el número de los que consumían y no sembraban, que por todas partes se encuentran las haciendas llenas de efectos sin hallar compradores, aun rogando con ellos á ménos precio que el de sus costos, y sin que les queden los recursos especialmente en semillas, ni de acercarlos á los parajes de mayores consumidores, porque los inmediatos á ellos los producen con abundancia. Ni de almacenarlos para los años sucesivos disminuyendo sus siembras, porque ningunos pueden conservarse mas de un año y á lo sumo dos, sise encierran muy bien acondicionados.

Las fincas de esta jurisdicción están gravadas en censos y fundaciones en favor de catedrales, conventos, capellanías y patronatos, en mas cantidad de la que valen, y por lo que pagan de réditos mas que la que rinden, de modo que sus dueños no son mas que los administradores, y la verdadera propiedad la tienen los poseedores de las fundaciones, que las mas de ellas la expenden en las capitales de su residencia; y si para ser feliz una provincia se necesita que su comercio de exportación en industria ó efectos, exceda en algo al de importación, no se concibe cómo pueda subsistir esta sin atrasarse mas cada día; porque si á las considerables cantidades que de ella se extraen por el comercio y réditos de censos, se añaden las de tributos, alcabalas, renta del tabaco, pólvora, barajas, papel sellado, bulas y correos, sin comprender los consumos de sal, azúcar, piloncillo y otros efectos que no produce, exceden en mucho á las que la entran por todos sus ramos de comercio, agricultura, industria y minería.

EMPLEADOS EN REAL HACIENDA.

Don Pedro de Herrera, Subdelegado de Real Audiencia.

Receptor de alcabalas, D. Jacinto Lopez y Pimentel, al 14 por ciento.

Administrador de correos, D. Antonio Guridi, al 9 por ciento.

Aguascalientes, Febrero 21 de 1794.—
Pedro Herrera Leiva.